

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****12278** *MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S.A.L.*

Reducción del capital social en aplicación de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad hace constar que la Junta Universal celebrada con fecha 21 de noviembre de 2014, acordó por unanimidad la reducción del capital social en el importe de 161.524,76 euros, como consecuencia de la amortización de 26.876 acciones en autocartera, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades de Capital y en ejecución del mandato contenido en el artículo 139 de la misma Ley. Como consecuencia de la reducción acordada, la cifra del capital social quedó fijada en 299.622,54 euros, modificándose parcialmente los Estatutos sociales. La misma Junta Universal acordó aumentar la cifra del capital social, que quedó fijada en 997.080 euros, elevándose el valor nominal de cada acción a 20 euros.

El presente anuncio se publica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos previstos en el artículo 334 de la misma Ley.

Mutilva Alta, 24 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Tajadura Arizaleta.

ID: A140059651-1